

**INSTITUTO DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA  
PRIVADA DE GUATEMALA -IRTRA-**

**ACUERDO No. 1-2009**

**La Junta Directiva del Instituto de Recreación de  
los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala  
-IRTRA-**

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha seis (6) de julio de mil novecientos sesenta y dos (1,962) la Junta Directiva, en uso de sus facultades regladas emitió el Acuerdo número uno (1), relativo a las actividades económicas sujetas al pago del impuesto de recreación, a que se refiere el Artículo 12 del Decreto 1528 reformado por el Decreto No. 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA-.

**CONSIDERANDO:**

Que a la presente fecha resulta necesario actualizar las actividades afectas al pago del Impuesto de recreación, en un marco de indicadores estadísticos económicos.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario uniformar la clasificación de los patronos que se encuentran afectos al pago del impuesto de recreación, atendiendo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, emanada de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas.

**POR TANTO:**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 1º y 12 del Decreto 1528 del Congreso de la República de Guatemala; Artículo 1º y 8º del Acuerdo No. 1-2004 que contiene el Reglamento de la Junta Directiva, aprobado por virtud del Acuerdo Gubernativo 6-2005, de fecha 12 de enero del año 2005 y Artículo 2º del Acuerdo No. 02-2004 que contiene los Estatutos de la Institución, aprobado por Acuerdo Gubernativo 5-2005, de fecha 12 de enero del año 2005.

**ACUERDA:**

Artículo 1º.- Quedan afectos al pago del impuesto de recreación establecido en el Artículo 12 del Decreto 1528 reformado por el Decreto No. 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, todos los patronos particulares que forman parte del proceso lucrativo de producción de bienes y prestación de servicios en el país, que se encuentren formalmente inscritos en el Régimen de Seguridad Social y comprendidos en las actividades económicas siguientes, conforme la clasificación emanada de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas:

<b>C</b>	<b>EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>
<b>10</b>	<b>Extracción de Carbón y Lignito; Extracción de Turba</b>
101000	Extracción y aglomeración de carbón de piedra
102000	Extracción de aglomeración de lignito
103000	Extracción y aglomeración de turba
<b>11</b>	<b>Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural; Actividades de Servicios Relacionados con la Extracción de Petróleo y Gas, Excepto las Actividades de Prospección</b>
111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural (perforación y explotación)
112000	Actividades de servicios relacionadas con extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
<b>12</b>	<b>Extracción de Minerales de Uranio y Torio</b>
120000	Extracción de minerales de uranio y torio
<b>13</b>	<b>Extracción de Minerales Metalíferos</b>
131001	Extracción de minerales de hierro
131099	Extracción de otros minerales metálicos (plomo, plata, cromo, etc.)
132000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio
<b>14</b>	<b>Explotación de Otras Minas y Canteras</b>
141000	Extracción de piedra, arena y arcilla
142100	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
142200	Extracción de sal
142900	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.
<b>D</b>	<b>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>
<b>15</b>	<b>Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas</b>
151101	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.
151102	Matanza de ganado, matadero, rastro (ganado mayor y menor)
151199	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos n.c.p.
151200	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
151301	Legumbres congeladas y en conserva
151302	Jugos de frutas y de legumbres
151303	Frutas preparadas o conservadas
151399	Otras frutas, legumbres y conservas n.c.p.
151400	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
152000	Elaboración de productos lácteos
153101	Beneficio de café
153102	Beneficio de arroz
153199	Elaboración de productos de molinería n.c.p.
153200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
153300	Elaboración de alimentos preparados para animales
154100	Elaboración de productos de panadería
154201	Azúcar de caña refinada (ingenios)
154202	Azúcar de caña sin refinar (trapiches)
154203	Melaza
154299	Otros productos derivados de la caña de azúcar n.c.p.
154300	Elaboración de cacao, chocolate y otros productos de confitería
154400	Elaboración de macarrones, fideos, alcuquuz y productos farináceos similares
154901	Tortillería, elaboración de tamales
154999	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.

155100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
155200	Elaboración de vinos
155301	Fabrica de cerveza
155399	Elaboración de otras bebidas malteadas y de malta n.c.p.
155401	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales
155499	Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas n.c.p.
<b>16</b>	<b><i>Elaboración de Productos de Tabaco</i></b>
160001	Fabricación de cigarrillos
160002	Fabricación de puros
160099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.
<b>17</b>	<b><i>Fabricación de Productos Textiles</i></b>
171100	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles
171201	Fabrica de tejidos de punto
171202	Hilado, tejido y acabado de productos textiles
171299	Acabado de productos textiles n.c.p.
172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
172201	Fabricación de tapices y alfombras
172299	Fabricación de tapices y alfombras, telas impermeabilizadas, vinil-polyester n.c.p.
172300	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
172900	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
173001	Artículos confeccionados con materiales textiles, excepto prendas de vestir
173099	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo n.c.p.
<b>18</b>	<b><i>Fabricación de Prendas de vestir; Adobo y Teñido de Pieles</i></b>
181001	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
181099	Fabricación de otras prendas de vestir n.c.p.
182000	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
<b>19</b>	<b><i>Curtido y Adobo de Cueros; Fabricación de Maletas, Bolso de Mano, Artículos de Talabartería y Guarnicionería y Calzado</i></b>
191100	Curtido y adobo de cueros
191200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería
192000	Fabricación de calzado
<b>20</b>	<b><i>Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera y Corcho, excepto muebles, Fabricación de Artículos de Paja y de materiales Trenzables</i></b>
201000	Aserrado y acepilladura de madera
202100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contra chapado, tableros laminados tableros de partículas y otros tableros y paneles
202200	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
202300	Fabricación de recipientes de madera
202900	Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables n.c.p.
<b>21</b>	<b><i>Fabricación de Papel y de Productos de Papel</i></b>
210100	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
210200	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
210900	Fabricación de otros artículos de papel y cartón

<b>22</b>	<b><i>Actividades de Edición e Impresión y de Reproducción de Grabaciones</i></b>
221100	Edición de libros, folletos y otras publicaciones
221200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
221300	Edición de música
221900	Otras actividades de edición
222100	Actividades de impresión
222200	Actividades de servicios relacionados con la impresión
223000	Reproducción de grabaciones
<b>23</b>	<b><i>Fabricación de Coque, Productos de la Refinación del Petróleo y Combustible Nuclear</i></b>
231000	Fabricación de productos de hornos de coque
232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
233000	Elaboración de combustible nuclear
<b>24</b>	<b><i>Fabricación de Sustancias y Productos Químicos</i></b>
241100	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno.
241200	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
241300	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
242100	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
242200	Fabricación de pintura, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
242300	Fabricación de productos farmacéuticos sustancias químicas medicinales y productos botánicos
242400	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador
242901	Pirotecnia, fabricación de cohetes, bombas y otros fuegos artificiales
242902	Fabricación de fósforos
242999	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
243000	Fabricación de fibras artificiales
<b>25</b>	<b><i>Fabricación de Productos de Caucho y Plástico</i></b>
251100	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho
251900	Fabricación de otros productos de caucho
252000	Fabricación de productos de plástico
<b>26</b>	<b><i>Fabricación de Otros Productos Minerales No Metálicos</i></b>
261000	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
269100	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
269200	Fabricación de productos de cerámica refractaria
269301	Fabrica de block
269302	Fabrica de ladrillo, teja, etc.
269399	Fabricación de otros productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural
269401	Cemento
269499	Cal, yeso y derivados n.c.p.
269500	Fabricación de artículos de: hormigón, cemento y yeso
269600	Corte, tallado y acabado de la piedra
269900	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
<b>27</b>	<b><i>Fabricación de Metales Comunes</i></b>
271000	Industrias básicas de hierro y acero
272000	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos

273100	Fundición y refinación de hierro y acero
273201	Fundición de metales no ferrosos
273299	Fundición de metales no ferrosos n.c.p.
<b>28</b>	<b><i>Fabricación de Productos Elaborados de Metal, Excepto Maquinaria y Equipo</i></b>
281100	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
281300	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
289101	Forja, prensado, estampado y laminado de metal, pulvimetalurgia
289199	Fabricación de otros artículos de metal
289200	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato
289300	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
289900	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
<b>29</b>	<b><i>Fabricación de Maquinaria y Equipo n.c.p.</i></b>
291100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
291200	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
291300	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión
291400	Fabricación de hornos, hogares y quemadores
291500	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
291900	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
292100	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal
292200	Fabricación de máquinas herramienta
292300	Fabricación de maquinaria metalúrgica
292400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
292500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
292600	Fabricación de maquinaria para elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
292700	Fabricación de armas y municiones
292900	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
293000	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
<b>30</b>	<b><i>Fabricación de Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática</i></b>
300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
<b>31</b>	<b><i>Fabricación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos n.c.p.</i></b>
311001	Construcción y reparación de maquinaria, aparatos y artículos eléctricos
311099	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
312000	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
313000	Fabricación de hilos y cables aislados
314000	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
315000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
319000	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
<b>32</b>	<b><i>Fabricación de Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones</i></b>
321000	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos

322000	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
323000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo y productos conexos
<b>33</b>	<b><i>Fabricación de Instrumentos Médicos, Ópticos y de Precisión y Fabricación de Relojes</i></b>
331100	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
331200	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
331300	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
332000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
333001	Fabricación de relojes
333002	Reparación de relojes
<b>34</b>	<b><i>Fabricación de Vehículos Automotores, Remolques y Semiremolques</i></b>
341000	Fabricación de vehículos automotores
342000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
343000	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
<b>35</b>	<b><i>Fabricación de Otros Tipos de Equipo de Transporte</i></b>
351100	Construcción y reparación de buques
351200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
352000	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
353000	Fabricación de aeronaves y naves especiales
359100	Fabricación de motocicletas
359200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
359900	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
<b>36</b>	<b><i>Fabricación de Muebles; Industrias Manufactureras n.c.p.</i></b>
361000	Fabricación de muebles
369100	Fabricación de joyas y artículos conexos
369200	Fabricación de instrumentos de música
369300	Fabricación de artículos de deporte
369400	Fabricación de juegos y juguetes
369901	Maquila de vestuario y textiles
369902	Fabrica de piñatas y similares
369999	Otras industrias manufactureras n.c.p.
<b>37</b>	<b><i>Reciclamiento</i></b>
371000	Reciclado de desperdicios y desechos metálicos
372000	Reciclado de desperdicios y desechos no metálicos
<b>E</b>	<b>SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>
<b>40</b>	<b><i>Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Agua Caliente</i></b>
401000	Generación, captación y distribución de energía eléctrica
402000	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
403000	Suministro de vapor y agua caliente
<b>41</b>	<b><i>Captación, Depuración y Distribución de Agua</i></b>
410001	Captación depuración y distribución de agua
410099	Otros tipos de captación y depuración de agua n.c.p.
<b>F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
<b>45</b>	<b><i>Construcción</i></b>

451001	Demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones
451002	Preparación de terrenos para obras civiles (obras privadas)
451003	Construcción y reparación de caminos
451099	Preparación del terreno n.c.p.
452001	Construcción de edificaciones para uso residencial
452002	Construcción de edificaciones para uso no residencial (obras privadas)
452003	Construcción y reparación de obras públicas, municipales y de otras entidades públicas
452004	Construcción y reparación de obras privadas, demolición, excavación, drenajes, perforación de pozos, urbanización (obras privadas)
452099	Otras construcciones de edificaciones y obras de ingeniería civil n.c.p.
453001	Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos
453002	Trabajos de electricidad
453003	Trabajos de instalación de equipos
453099	Otros trabajos de acondicionamiento n.c.p.
454001	Ornamentación e instalación de vidrios y ventanas
454002	Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos
454003	Trabajos de instalación de puertas y balcones
454099	Otros trabajos de terminación y acabados n.c.p.
455000	Alquiler de equipo de construcción o demolición con operarios
<b>G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS</b>
<b>50</b>	<b><i>Venta, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas; Venta al Por Menor de Combustible para Automotores</i></b>
501000	Venta de vehículos automotores
502001	Mecánica de vehículos automotores
502002	Enderezado y pintura para vehículos automotores
502003	Eléctricos y electrónicos para vehículos automotores
502004	Reparación de radiadores, escapes, aros y llantas
502005	Mantenimiento, revisión y alineación (sistema de frenos, aros, llantas, etc.)
502099	Otros servicios de mantenimiento y reparación a vehículos automotores
503000	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
504000	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
505000	Venta al por menor de combustible para automotores (gasolineras)
<b>51</b>	<b><i>Comercio al por Mayor y en Comisión, Excepto por el Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas</i></b>
511000	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrato
512100	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos
512200	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
513100	Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado
513900	Venta al por mayor de otros enseres domésticos
514101	Venta al mayoreo de búnker, gas, gasolina y diesel.
514102	Venta al mayoreo de gas propano
514199	Otras ventas al mayoreo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos n.c.p.
514200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos

514300	Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción
514900	Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y deshechos
515100	Venta al por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos
515200	Venta al por mayor de partes y equipo electrónicos y de comunicaciones
515900	Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria, equipo y materiales
519000	Venta al por mayor de otros productos
<b>52</b>	<b><i>Comercio al por Menor Excepto el Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas; Reparación de Efectos Personales y Enseres Domésticos</i></b>
521100	Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco
521900	Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados
522000	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
523100	Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador
523200	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero
523300	Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico
523400	Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio
523900	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados
524000	Venta al por menor en almacenes de artículos usados
525100	Venta al por menor de casas de venta por correo
525200	Venta al por menor en puestos de venta y mercados
525900	Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes
526000	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
<b>H</b>	<b>HOTELES Y RESTAURANTES</b>
<b>55</b>	<b><i>Hoteles y Restaurantes</i></b>
551001	Hoteles
551002	Campamentos
551099	Otros tipos de hospedaje temporal n.c.p.
552001	Restaurantes, comedores y cafeterías
552002	Bares y cantinas
552099	Otros restaurantes bares y cantinas n.c.p.
<b>I</b>	<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>
<b>60</b>	<b><i>Transporte por Vía Terrestre; Transporte por Tuberías</i></b>
601000	Transporte por vía Férrea
602101	Transporte urbano regular de pasajeros
602102	Transporte extraurbano regular de pasajeros
602199	Otro tipo de transporte regular por vía terrestre n.c.p.
602201	Servicio de taxis
602202	Servicio de limosinas y alquiler de vehículos
602203	Transporte por animales

602299	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre n.c.p.
602301	Transporte motorizado de carga por carretera
602399	Transporte de carga por carretera n.c.p.
603000	Transporte por tuberías
<b>61</b>	<b><i>Transporte por Vía Acuática</i></b>
611000	Transporte marítimo y de cabotaje
612000	Transporte por vías de navegación interiores
<b>62</b>	<b><i>Transporte por Vía Aérea</i></b>
621000	Transporte regular por vía aérea
622000	Transporte no regular por vía aérea
<b>63</b>	<b><i>Actividades de Transporte Complementarias y Auxiliares, Actividades de Agencias de Viajes</i></b>
630100	Manipulación de la carga
630200	Almacenamiento y depósito
630301	Servicio de grúas
630399	Otras actividades de transporte complementarias n.c.p.
630400	Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.
630900	Actividades de otras agencias de transporte
<b>64</b>	<b><i>Correo y Telecomunicaciones</i></b>
641100	Actividades postales nacionales
641200	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales
642001	Telefonía fija
642002	Telefonía celular
642099	Otras telecomunicaciones n.c.p.
<b>J</b>	<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>
<b>65</b>	<b><i>Intermediación Financiera, Excepto la Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones</i></b>
651901	Bancos privados
651999	Otros tipos de intermediación monetaria n.c.p.
659100	Arrendamiento financiero
659200	Otros tipos de crédito
659901	Intermediación financiera realizada por instituciones de crédito distintas de los bancos n.c.p.
659902	Distribución de fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos
659999	Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.
<b>66</b>	<b><i>Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones, Excepto los Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria</i></b>
660100	Planes de seguros de vida
660200	Planes de pensiones
660300	Planes de seguros generales
<b>67</b>	<b><i>Actividades Auxiliares de la Intermediación Financiera</i></b>
671100	Administración de mercados financieros
671200	Actividades bursátiles
671900	Actividades auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.
672000	Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones
<b>K</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>

<b>70</b>	<b>Actividades Inmobiliarias</b>
701000	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
702000	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato
<b>71</b>	<b>Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operarios y de Efectos Personales y Enseres domésticos</b>
711100	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre
711200	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática
711300	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea
712100	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario
712200	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil
712300	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso ordenadores)
712900	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
713000	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
<b>72</b>	<b>Informática y Actividades Conexas</b>
721000	Consultores en equipo de informática
722100	Edición de programas de informática
722900	Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
723000	Procesamiento de datos
724000	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos
725000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
729000	Otras actividades de informática
<b>73</b>	<b>Investigación y Desarrollo</b>
731000	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
732000	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
<b>74</b>	<b>Otras Actividades Empresariales</b>
741101	Abogado
741102	Notario
741199	Otras actividades jurídicas n.c.p.
741201	Contador público y auditor
741202	Perito contador
741299	Otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos
741300	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública
741401	Administrador de empresas
741402	Economista
741403	Actuario
741499	Otras actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión
742101	Arquitecto
742102	Ingeniero (en todas las ramas)
742103	Constructores
742104	Topógrafos
742199	Otras actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico

742200	Ensayos y análisis técnicos
743000	Publicidad
749100	Obtención y dotación de personal
749200	Actividades de investigación y seguridad
749300	Actividades de limpieza de edificios y limpieza industrial
749400	Actividades de fotografía (revelado e impresión de películas fotográficas, retratos, etc., y fotocopias)
749500	Actividades de envase y empaque
749901	Policía privada, traslado de valores, investigaciones privadas etc.
749999	Otras actividades empresariales n.c.p.
<b>M</b>	<b>ENSEÑANZA</b>
<b>80</b>	<b>Enseñanza</b>
801000	Enseñanza Primaria
802100	Enseñanza secundaria de formación general
802200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
<b>N</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>
<b>85</b>	<b>Servicios Sociales y de Salud</b>
851100	Actividades de hospitales
851201	Médico cirujano o especialista
851202	Oftalmólogo y optometrista
851203	Dentista y odontólogo
851204	Psiquiatra o psicólogo
851205	Químico biólogo o Farmacéutico
851206	Fisioterapeuta, traumatólogo, kinesiólogo
851299	Otras actividades de médicos y odontólogos n.c.p.
851901	Enfermero y paramédico
851902	Mecánico dental
851903	Analista de laboratorio
851999	Otras actividades relacionadas con la salud humana n.c.p.
852000	Actividades veterinarias
<b>O</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES</b>
<b>90</b>	<b>Eliminación de Desperdicios y Aguas Residuales, Saneamiento y Actividades Similares</b>
900000	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
<b>91</b>	<b>Actividades de Asociaciones n.c.p.</b>
911100	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
<b>92</b>	<b>Actividades de Esparcimiento, Culturales, Deportivas y Educativas</b>
921100	Producción y distribución de filmes y videocintas
921200	Exhibición de filmes y videocintas
921300	Actividades de radio y televisión
921401	Musicales
921402	Pintura
921403	Modelaje
921404	Artistas
921405	Técnicos en sonido, vídeo y luces
921499	Otras actividades de arte, teatro, musicales y artísticas n.c.p.
921900	Otras Actividades de entretenimiento n.c.p.
922000	Actividades de agencias de noticias
923100	Actividades de bibliotecas y archivos

924100	Actividades deportivas
924900	Otras actividades de esparcimiento
<b>93</b>	<b>Otras Actividades de Servicios</b>
930100	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco
930201	Depilaciones, pedicuristas, peluqueros y otros tratamientos de belleza
930202	Barbero
930299	Otras actividades de peluquería y tratamientos de belleza n.c.p.
930300	Pompas fúnebres y actividades conexas
930900	Otras actividades de servicios n.c.p.

Artículo 2º.- No están afectos al pago del impuesto de recreación prescrito en el artículo 12 del Decreto 1528 reformado por el Decreto No. 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, todos los patronos particulares que formen o no, parte del proceso lucrativo de producción de bienes y prestación de servicios en el país, que se encuentren comprendidos en las actividades económicas siguientes:

<b>A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA</b>
<b>01</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicios Conexas:</b>
011101	Maíz
011102	Arroz
011103	Trigo
011104	Frijol
011105	Papa
011106	Ajonjolí
011107	Tabaco sin elaborar
011108	Siembra y cultivo de caña de azúcar
011109	Hule natural o látex
011110	Algodón
011199	Otros cereales y cultivos n.c.p.
011201	Arveja china
011202	Brócoli
011203	Rosas y claveles
011204	Chile pimiento
011299	Otros cultivos de hortalizas, legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero n.c.p
011301	Siembra y Cultivo de café
011302	Banano
011303	Cardamomo
011304	Melón
011305	Té verde
011306	Cacao en grano
011307	Especias
011308	Siembra y cultivo de Citronela
011309	Piña
011310	Aguacate
011399	Otros cultivos de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias n.c.p.
012101	Crianza y engorde de ganado vacuno

012102	Cría de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos
012199	Crianza y engorde de otros ganados n.c.p.
012201	Ganado porcino
012202	Cría y destace de aves de corral
012203	Huevos
012204	Apicultura (miel)
012299	Cría de otros animales n.c.p.
013000	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)
014001	Jardinería ornamental
014002	Servicios agrícolas, (no corresponde a siembra, solo mover la tierra)
014099	Otras actividades de servicios agrícolas y ganaderos n.c.p.
015000	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas.
<b>02</b>	<b><i>Silvicultura, Extracción de Madera y Actividades de Servicios Conexas:</i></b>
020001	Silvicultura
020002	Tala y corte
020099	Extracción de madera y actividades de servicios conexas n.c.p.
<b>B</b>	<b>PESCA</b>
<b>05</b>	<b><i>Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionados con la pesca</i></b>
050101	Pesca de litoral
050102	Pesca de alta mar
050199	Otro tipo de pesca n.c.p.
050201	Pescado
050202	Camarón
050299	Otras especies n.c.p.
<b>J</b>	<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>
<b>65</b>	<b><i>Intermediación Financiera, Excepto la Financiación de Planes de Seguros y de Pensiones</i></b>
651902	Cajas de ahorro, instituciones de crédito y cooperativas de ahorro y crédito
<b>M</b>	<b>ENSEÑANZA</b>
<b>80</b>	<b><i>Enseñanza</i></b>
803002	Enseñanza superior (Universidades Privadas)
<b>N</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>
<b>85</b>	<b><i>Servicios Sociales y de Salud</i></b>
853100	Servicios sociales con alojamiento
853200	Servicios sociales sin alojamiento
<b>O</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES</b>
<b>91</b>	<b><i>Actividades de Asociaciones n.c.p.</i></b>
911200	Actividades de organizaciones profesionales
912000	Actividades de sindicatos
919100	Actividades de organizaciones religiosas
919200	Actividades de organizaciones políticas
919901	Organizaciones no gubernamentales de asistencia social sin ánimo de lucro
919999	Actividades de otras instituciones de bienestar a la comunidad n.c.p.

<b>92</b>	<b>Actividades de esparcimiento, culturales y deportivas</b>
923200	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
923300	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
<b>P</b>	<b>ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS COMO EMPLEADORES Y ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES</b>
<b>95</b>	<b>Actividades de Hogares Privados como Empleadores de Servicio Doméstico</b>
950000	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico
<b>96</b>	<b>Actividades No Diferenciadas De Hogares Privados Como Productores De Bienes Para Uso Propio</b>
960000	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio
<b>97</b>	<b>Actividades No Diferenciadas De Hogares Privados Como Productores De Servicios Para Uso Propio</b>
970000	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio
<b>Q</b>	<b>ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES</b>
<b>99</b>	<b>Organizaciones y Órganos Extraterritoriales</b>
990000	Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

n.c.p. = no clasificados en otra parte

Artículo 3º.- Los patronos particulares afectos al pago del impuesto de recreación prescrito en el artículo 12 del Decreto 1528 reformado por el Decreto No. 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, deberán enterar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el importe del impuesto correspondiente al pagar sus contribuciones al Régimen de Seguridad Social.

Artículo 4º. Se deroga el Acuerdo número uno (1) de la Junta Directiva de la Institución de fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Artículo 5º. El presente Acuerdo entrará en vigencia el día que se publique en el Diario de Centro América.

Dado en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala - IRTRA-, en la ciudad de Guatemala a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil nueve.

**RICARDO CASTILLO SINIBALDI**  
PRESIDENTE

**ROBERTO E. BOSCH PEREZ**  
SECRETARIO



**JORGE BONILLA GUEVARA  
TESORERO**

**ARTURO GANDARA MELVILLE  
VOCAL I**

**CESAR AUGUSTO VASQUEZ BLANCO  
VOCAL II**

**DIMAS ROMEO HERNANDEZ CARRANZA  
VOCAL IV**

**EVERILDO REVOLORIO TORRES  
VOCAL V**

**MARIO ROBERTO ILLESCAS AGUIRRE  
DIRECTOR SUPLENTE  
EN FUNCIONES**

**EDGAR RAFAEL VELEZ COBAR  
DIRECTOR SUPLENTE  
EN FUNCIONES**